

Fecha de emisión: junio 2013

(Artículo 10, numeral 4, Ley de Acceso a la Información Pública)

Número y nombre de funcionarios, servidores públicos, empleados y asesores que laboran en el sujeto obligado y todas sus dependencias, incluyendo salarios que corresponden a cada cargo, honorarios, dietas, bonos, viáticos o cualquier otra remuneración económica que perciban por cualquier concepto. Quedan exentos de esta obligación los sujetos obligados cuando se ponga en riesgo el sistema nacional de seguridad, la investigación criminal e inteligencia del Estado;

No.	Puesto, Actividad y/o consultoria	Devengado
1	Sub Secretario Financiero	22,625.00
2	Jefe Sección de Contabilidad	14,250.00
3	Jefe Sección de Presupuesto	10,250.00
4	Jefe Sección de Tesorería	10,250.00
5	Jefe Sección de Compras	10,250.00
6	Asistente administrativa	10,250.00
7	Asistente Secretarial de Presidencia	6,250.00
8	Jefe Sección de Recursos Humanos	10,250.00
9	Secretario Técnico	45,625.00
10	Sub Secretaria Técnica	18,625.00
11	Mantenimiento	4,250.00
12	Mensajero	4,250.00
13	Técnico Asistente	5,000.00
14	Asesor Profesional Sub-secretaría técnica	14,000.00
15	Asesor Técnico de la Sub-Secretaría Administrativa	14,000.00
16	Asesor Legal	14,000.00
17	Asesor Profesional Sub-secretaría técnica	7,000.00

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE GUATEMALA

Avenida La Reforma 10-00 zona 9, Condominio Reforma, Nivel 8, oficina 8 - A

Ciudad de Guatemala, Guatemala 01009

Contacto: (502) 2332 – 1733; 2332-2254 / www.ces.gob.gt